

**Nombre instancia Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras**

ACTA No. 2- DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 23/12/2024

HORA: 12:00 PMA 4:00PM

LUGAR: Aulas Barulé-Secretaria De Gobierno

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde mayor de Bogotá	Alcaldía de Bogotá	X		
Gustavo Quintero	Secretario de Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno	X		
María Ximena Morales	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	X		
David Cortes	Director	Dirección de Asuntos Étnicos	X		
Adíela Dagua Aponzá	Consultiva	Ciudad Bolívar	X		
Nieves Lemus	Consultivo	San Cristóbal	X		
Ana Palacios Cuesta	Consultiva	Engativá	X		
Savigne Copete	Consultiva	Los Mártires	X		
María Isabel Córdoba	Consultiva	Org. El Borojó	X		
María Sor Ángel Mosquera	Consultiva	Puente Aranda	X		
José Francis Collazo	Consultivo	Bosa	X		
Eder Campaz Cabezas	Consultivo	FUNIDEAS	X		
Argelis Caicedo	Consultiva	Sumapaz	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Rosa Murillo	Consultiva	Usme	X		
Edwar Pino Valoyes	Consultivo	Usaquén	X		
Nelly Santana	Consultiva	Suba	X		
Darcio Córdoba	Consultivo	Barrios Unidos	X		
Walter Atehortúa	Consultivo	Chapinero	X		
Judith Jacqueline Alban	Consultiva	Fontibón	X		
Nelson Moreno Segura Tunjuelito	Consultivo	Tunjuelito	X		
Esperanza Perea	Consultiva	Santa Fe	X		
Julissa Mosquera	Consultiva	Antonio Nariño	X		
Zuli Otero	Consultiva	Asoinafrocol	X		
Fanny Quiñonez	Consultiva	Teusaquillo	X		
Adriana Vallesilla	Consultiva	Odafrocol	X		
Sandra Yineth Palacios	Consultiva	Asopra	X		
Alejandrina Vernaza	Consultiva	Kennedy	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Garzón	Delegada	Personería	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Uribe	Directivo o su Delegado	Secretaria de Hacienda	X		
Andrés Acosta	Directivo o su delegado	Planeación	X		
Ana Pérez	Directivo o su delegado	Secretaria General	X		

...

(CITACIÓN: Previamente se realizó reunión interna con la Junta Directiva de la Consultiva de Comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras, con el objetivo de programar la reunión con el señor alcalde, organizar la agenda del día y revisar los invitados a esta reunión. Adicional a ello se remitió por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos, una carta invitando a los sectores a participar de esta convocatoria. Para lo cual asistieron las siguientes secretarías.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se realiza un llamado a lista de los y las consultivos invitados a esta reunión, adicional a ello, se llama a lista a los sectores invitados. Además, están la Personería y la procuraduría.

2. Aprobación del orden del día

HORA	MOMENTOS	OBSERVACIONES (S)
12:00 pm a 12:30 pm	- Registro de asistencia y aprobación de grabación para efectos de acta.	- Sandra Riascos
12:30 pm a 02:00 pm	- Almuerzo	-
02:00 pm a 02:10 pm	- Himno de Bogotá, - Himno Bogotá Afro	- Luis Fernando
02:10 am a 02:30 pm	- Acto de Instalación - Lectura de asistentes - Oración por parte de Sor Ángel	- Edwin Caicedo

	Mosquera - Palabras por parte del Director de Asuntos Étnicos – DR David Cortes Araujo - Palabras por parte de la Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos – Dra. María Ximena Morales - Palabras del Señor Secretario Distrital de Gobierno – DR Gustavo Quintero - Saludo Equipo Directivo del Sector Citado - Saludo Presidenta Espacio Consultivo – Adiel Dagua - Saludo Coordinadora Espacio Consultivo – Sevigne Copete - Reglas para la presentación. (Edwin Caicedo Marínez)	
02:30 pm a 03:10 pm	Presentación de lineamientos y preguntas por parte de los consultivos distritales Intervención Instancia de representación: • Preguntas e inquietudes de la comunidad negra, afrocolombiana	Coordinadora Espacio Consultivo Distrital – Sevigne Copete.
03:10 pm a 03:50 pm	Respuesta por parte del Señor Secretario de Gobierno, Secretario de Planeación, Secretario de Hacienda y Secretario General	Secretarios de Despacho
03:50 pm a 04:00 pm	Cierre	Director de Asuntos Étnicos
	Conclusiones y Compromisos	Juan Felipe Rodríguez
	Acta del Espacio	Lady Riascos y Abram Carballo

DESARROLLO:

Inicia la segunda sesión consultiva de comunidades negras, afrocolombianas, con la presentación por parte de Edwin.

1. Se hace un llamado a cada consultivo por cada una de las localidades de Bogotá.

Contexto: las sesiones consultivas se realizan con todos los secretarios, sin embargo, las consultivas decidieron reunir a cuatro sectores para ser tratados:

- Locales.
- Políticas públicas.
- Lineamientos con relación a planeación distrital.



Por lo anterior se invita y están presentes los siguientes directivos:

- ✓ Secretaría general: Ana Pérez
- ✓ Secretaria de Hacienda: Andrés Uribe, subsecretario de hacienda
- ✓ Secretaria de Planeación: Subsecretaria de planeación y estadística (Andrés Acosta)
- ✓ Secretaria de Gobierno: Subsecretaria María Ximena Morales, David Cortes Director de Asuntos Étnicos, Además está el subsecretario Eduardo Garzón, y la directora de gestión local Diana Parada.

Así mismo, están presentes la Personería de Bogotá y veeduría distrital, así como también el experto: Ricardo Hurtado por parte de la consultiva.

2. La consultiva Maria Isabel, menciona en el espacio que, quien debe iniciar la consultiva debe ser el secretario de Gobierno, solicitando la presencia del Secretario de Gobierno.
3. Sevigñe, secretaria de junta directiva, afirma que, de acuerdo a la norma, si en el espacio están las instituciones y espacio autónomos, automáticamente entra a ser iniciada. Sin embargo, se inicia cuando el Secretario este presente.
4. Inicia el Secretario de Gobierno con un saludo y el inicio de dar inicio, y queda instalado el espacio de sesión.

Inicia la secretaria del espacio consultivo para determinar el dialogo, donde en espacio autónomo determinaron temas importantes para el proceso, por ello habrá dos consultivos por temas, de la siguiente manera:

- Eduard y Ricardo hurtado: temas de planeación
- Alejandrina Bernansa y Nely Santana: Temas locales
- Rosa Quiñones y arjeis Caicedo: Temas de seguridad
- Maria Cordoba y Frank Collazos: Temas de política pública y acciones afirmativas.

Se inicia con el primer tema: Gestión Local

Intervención de Alejandrina:

- En el territorio, que comprende las 20 localidades del distrito, tras la concertación de la política pública se implementó la línea de inversión. Sin embargo, en algunas localidades este proceso se llevó a cabo de manera tardía, lo que resultó en la asignación de recursos mínimos para las comunidades negras afrocolombianas, limitando su impacto.
- No se han asignado recursos específicos para las localidades y comunidades negras afrocolombianas, por lo que se solicita que se tomen medidas correctivas.
- Se considera fundamental incluir a las comunidades negras en todo el proceso de concertación de las líneas de inversión y los proyectos relacionados.
- Se solicita de manera urgente la contratación de enlaces locales en las localidades.

- En ciertas localidades se están realizando mesas étnicas, pero se hace un llamado para que estas no se lleven a cabo. Además, se pide que desde el gobierno se emitan directrices claras al respecto.
- Se propone que las conmemoraciones sean reguladas a través de un acuerdo, ya que actualmente dependen de la voluntad de los alcaldes, lo cual no siempre garantiza una gestión adecuada.
- Se destaca la contribución de la cultura afro a Bogotá, resaltando el calor humano, el conocimiento, el profesionalismo y la riqueza cultural que estas comunidades han traído desde sus territorios.
- En cuanto a vivienda, se solicita que el gobierno oriente a la Secretaría de Hábitat para implementar un enfoque diferencial que garantice el acceso a una vivienda digna.
- Respecto a los proyectos distritales, se sugiere que estos sean ejecutados con organizaciones de las comunidades negras afrocolombianas, como el caso de Colombia Compa Eficiente.

Intervención de Nely Santana:

- Resulta lamentable que los alcaldes ignoren a las comunidades negras afrocolombianas y no estén familiarizados con sus procesos.
- Se señala que el alcalde de Suba mantiene una relación distante con la consultiva, lo cual ha generado varias quejas.
- Es preocupante que existan prácticas de humillación hacia miembros de la consultiva, como lo experimentado por Nely Santana.
- Se considera necesario capacitar a los alcaldes locales en normativa, conceptos y leyes que involucren a las comunidades negras afrocolombianas.

Tema 2: CONPES y Acciones Afirmativas:

Intervención de Maria Isabel Paneso:

- Existe una gran inquietud respecto al CONPES 39, ya que está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el artículo 202 y, por ende, forma parte de la norma.
- La política pública se implementa a través de un plan de acción, que es el instrumento que define el presupuesto. Aunque las comunidades negras afrocolombianas han participado en procesos de concertación, la consultiva insiste en que también se deben acordar los recursos necesarios para implementar los productos definidos.
- Se manifiesta una queja debido a que los recursos no se movilizan y los indicadores tampoco presentan avances, lo cual se atribuye a decisiones de sectores como Planeación y Hacienda.
- Se denuncia la persistencia de racismo estructural, evidenciada en la ausencia de personas negras en varios espacios.
- Se continúa trabajando en la búsqueda de oportunidades para las comunidades negras afrocolombianas.
- En el ámbito del empleo público, se hace un llamado a garantizar mayor empleabilidad para estas comunidades.

- Se destaca que gran parte del distrito desconoce el contenido del Convenio 169 (convenio internacional), lo que resalta la necesidad de prestar atención a este aspecto.

Intervención de Frank Collazos:

Acogiendo los puntos anteriores, el consultivo menciona:

- Se reafirma que las acciones afirmativas no son regresivas, sino progresivas.
- Se enfatiza que los avances logrados no deben perderse, por lo que se plantea una solución.
- La Secretaría, en coordinación con la consultiva, debe trabajar conjuntamente para abordar los problemas relacionados con las acciones afirmativas y la política pública, con el objetivo de proponer soluciones concretas antes del primer trimestre de 2025.

Tema: Seguridad

Intervención de Rosa Quiñones

- Se señala que en Bogotá no hay garantías suficientes de seguridad, lo cual vulnera los derechos humanos.
- Se demanda una seguridad efectiva para los consultivos, considerando su rol territorial. Actualmente, no cuentan con garantías adecuadas y enfrentan diversas amenazas.

Intervención de Argelys:

- Es necesario capacitar a los funcionarios en las normas relacionadas con las comunidades afrocolombianas.
- Se destaca la ausencia de una junta de atención inmediata en la Secretaría de Seguridad y Convivencia, lo que requiere una solución urgente.
- Se identifica un problema crítico relacionado con el consumo de drogas entre jóvenes y niños, que necesita atención inmediata.
- La discriminación en espacios públicos y privados es amplia, por lo que se requiere implementar más campañas de prevención contra la discriminación.
- Se denuncia que la policía, en ocasiones, agrede a las personas negras afrocolombianas, evidenciando sesgos discriminatorios. Esto exige una solución inmediata.

Otros temas

- Revisar modelos administrativos de IDARTES al contratar, algunos aspectos de retención y reposición de proyectos. (hay una acción con daño)

Tema: Planeación

Intervención: Eduar Pino

- Se observa que las comunidades negras afrocolombianas no tienen participación en la creación de resoluciones, decretos ni otros instrumentos normativos que las afecten directamente.

- Necesitamos que se generen espacios de escucha para aterrizar la PP a nivel Distrital y territorial (local).
- Se necesita una Dirección de asuntos étnicos dentro de la secretaria Distrital de planeación.
- Actualmente, las comunidades negras afrocolombianas enfrentan dificultades para ser visibilizadas en las estadísticas, lo que destaca la necesidad urgente de realizar una caracterización adecuada de las mismas.
- Fortalecer los instrumentos, georeferenciación y demás
- Solución: se propone una mesa tenca permanente se reúna una o dos meses al mes para resolver y avanzar en la creación de la dirección de asuntos étnicos para el abordaje de los procesos de planeación.

Intervención: Ricardo Hurtado

- La participación de a convertido en un discurso, no se apunta a resolver problemas críticos.
- Se requiere de voluntad política.
- Necesitamos la dirección de asuntos étnicos en la Secretaria Distrital de Planeación

Secretaria General

- Adecuación institucional: no solo pedimos una dirección en planeación, sino también en cultura y hacienda.
- Sentencia T002 DE 2017: Obliga a dar cumplimiento a los acuerdos.

Intervención de Seviñe:

- Los referentes en las diferentes alcaldías son de vital importancia para las comunidades negras afrocolombianas.
- Las elecciones de las consultivas locales, como en el caso de Candelaria, deben estar directamente relacionadas con la Ley 70. En la consultiva de Candelaria se presentaron algunos problemas que deben ser resueltos.
- Se requiere una reunión urgente con la alcaldesa de Candelaria, ya que se considera que está incurriendo en actos de prevaricato.
- Es necesario revisar lo sucedido en localidades como Kennedy, Sumapaz, Suba y San Cristóbal, donde se violaron las normas sobre la realización de las elecciones consultivas.
- En Chapinero, las elecciones se realizaron, pero existen mesas étnicas y mesas NARP que buscan establecer una línea de conocimiento y capacitación.
- Se solicita una reunión urgente con los 20 alcaldes para capacitarlos sobre las normas y los procesos que afectan a las comunidades negras afrocolombianas, antes de finalizar el año o a principios de 2025.
- Los operadores en las localidades están reteniendo los recursos que deberían ser destinados a las comunidades.
- Se tiene un caso de contratación directa que necesita ser revisado con urgencia.

- Es necesario revisar el trato hacia los palenqueros y raizales, ya que no es justo ni equitativo que se asignen los mismos recursos a estos grupos cuando su población en Bogotá es considerablemente menor.
- Se debe revisar el espacio autónomo de la Comisión Consultiva, en colaboración con la subsecretaría y la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE).

Para Hacienda:

- Incluir nuevos presupuestos concertados con las consultiva de comunidades negras y emitir una ruta para tal fin.
- Subsanación de los temas presupuestales a los sectores, pues los indicadores no se reflejan en las necesidades de las comunidades negras afrocolombianas.

Intervención del Secretario de Gobierno:

- Las consultivas son asesoras del Distrito, lo cual es fundamental para el trabajo en conjunto hacia objetivos comunes.

Política pública:

- En cuanto a los lineamientos técnicos, es necesario proporcionarlos a todas las secretarías. Es fundamental que todas las entidades del Distrito se involucren y aborden el tema de manera integral.
 - En relación con los decretos de contratación directa, se requiere una acción urgente para avanzar en este asunto. Ya se ha conversado con el secretario jurídico al respecto.
 - Respecto a la caracterización de las comunidades negras afrocolombianas, se propone abordar este tema hacia el mes de febrero.
 - En la segunda semana de febrero se tomará una decisión final sobre la creación de la Dirección de Asuntos Étnicos dentro de la Secretaría Distrital de Planeación.
 - Se considera que 2025 será un año clave para el cumplimiento del CONPES 39.
 - A nivel local, se ha logrado un avance importante, ya que por primera vez se ha establecido una línea de inversión inflexible para lo local.
 - Se organizará una mesa de trabajo con los alcaldes locales, en dos formatos: una interna y otra con los 20 consultivos locales y los alcaldes, con el objetivo de fortalecer la coordinación.
 - Se debe aumentar el equipo territorial de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE).
 - A pesar de los avances, aún persisten el racismo estructural y el micro racismo, lo que hace imprescindible el funcionamiento de un laboratorio de racismo.
 - Se necesita una nueva Casa Afro, más equipada y con los recursos necesarios para cumplir con su función.
 - Es crucial abordar de manera específica los casos de inseguridad que afectan a las comunidades y activar los procesos correspondientes en la ruta de la Secretaría.
- Se propone: el alcalde mayor acompañe la reunión con los alcaldes locales con alguna circular para que se materialice las soluciones en lo local.

- Bogotaneidad: como incluimos nuestro enfoque en este punto para también contrarrestar los puntos de microracismos.

Intervención de subsecretario de gestión local

- Se espera programar una reunión para finales de enero, con el objetivo de abordar los aspectos locales junto con las consultivas. Es fundamental que estén presentes los equipos de trabajo correspondientes, y se validará la agenda, la capacitación y otros aspectos necesarios para cumplir con este objetivo.
- En cuanto a las mesas étnicas, es necesario revisarlas y verificar en qué lugares se están llevando a cabo, para poder tomar las medidas correspondientes.
- Se organizarán mesas individuales con cada alcalde durante la tercera semana de enero, para tratar temas específicos y avanzar en la coordinación de acciones.
- En relación con la Bogotaneidad, esta se iniciará con los planes de desarrollo local. El proceso será liderado por el Gobierno, y se establecerá un espacio de concreción con diversos actores, con el fin de articular las acciones necesarias para el desarrollo de la ciudad.

Intervención secretaria de planeación distrital

- Caracterización: se está trabajando con DANE para verificar una ruta de cómo realizarlo. Se debe realizar un mapeo de indicadores, de fuentes de otra información que se necesita.
- Que se incluyan la variable autorreconocimiento en los instrumentos del distrito.
- Se propone una socialización de las operaciones estadísticas y registros administrativos que tiene el enfoque.
- Sobre la creación de dirección de asuntos étnicos en la SDP no es sencillo.

Los planes de desarrollo locales, se recomienda consulta previa también para incluir el enfoque.

- Sumapaz: están atropellando a la consultiva, se deben tomar medidas rápidas.

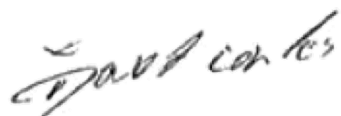
Intervención de hacienda:

- Indicador: primer semestre del año debe estar listo: seguimiento a el presupuesto que se tiene para los aspectos de las comunidades negras afrocolombianas. (que esto no sirva solo para lo ejecutado, sino para evidenciar lo programado).
- Quede una ruta sobre los presupuestos de 2025 para los sectores, para el enfoque diferencial étnico: ejecución presupuestal.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Revisar y priorizar los decretos para contratación directa con las comunidades afrocolombianas	SDG	SDG	
Coordinar la instalación de una mesa de trabajo con alcaldes locales y consultivas para tratar asuntos territoriales	SDG	SDG	
Incrementar el equipo territorial (local) de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE)	SDG	SDG	
Proponer una casa afro nueva y más equipada.	SDG	SDG	
Promover una reunión con el Alcalde Mayor y los alcaldes locales para materializar soluciones en las localidades.	SDG	SDG	
Definir un indicador para el seguimiento al presupuesto de las comunidades negras afrocolombianas, listo en el primer semestre de 2025	SDH	SDH	
Crear una ruta clara sobre los presupuestos de 2025 para asegurar la inclusión del enfoque diferencial étnico.	SDH	SDH	
Coordinar con el DANE una ruta para la caracterización estadística de las comunidades afrocolombianas.	SDP	SDP	
Incluir la variable de autorreconocimiento en los instrumentos del distrito.	SDP	SDP	
Socializar las operaciones estadísticas y registros administrativos con enfoque diferencial	SDP	SDP	
Evaluar la posibilidad de crear una Dirección de Asuntos Étnicos dentro de la Secretaría de Planeación	SDP	SDP	
Realizar reuniones en enero para atender temas locales y capacitar a los alcaldes	Subsecretaría de Gestión Local	Subsecretaría de Gestión Local	
Reunirse con la alcaldesa de La Candelaria para resolver conflictos sobre las consultivas	Subsecretaría de Gestión Local	Subsecretaría de Gestión Local	

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Verificar y tomar medidas sobre las mesas étnicas y su relación con las localidades	Subsecretaría de Gestión Local	Subsecretaría de Gestión Local	

En constancia se firman,



DAVID CORTÉS ARAÚJO

Director de Asuntos Étnicos

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Yasira Serna-Edwin Caicedo.

Revisó: Subdirección de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras